

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 21 de julio de 2020

17:30 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 14 de julio de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 16 de junio de 2020.

2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal Presidente**

Punto 2. Iniciar el procedimiento para la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del mercado de La Guindalera, con el texto “Este mercado se inauguró en 1947. 73 años formando parte de la vida y de la cultura Gastronómica de los madrileños”, en virtud de lo establecido en el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas en los distritos”.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2020/474885 formulada por el Grupo Municipal Vox interesando “A raíz del homicidio de un indigente acaecido el pasado día 15 de Junio en los alrededores de la calle General Díaz Porlier 90, instamos al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, que ostenta las competencias en materia de policía local a que incremente la seguridad en la zona y no se vuelvan a producir tan lamentables hechos”.

- Punto 4. Proposición nº 2020/0474886 formulada por el Grupo Municipal Vox interesando “Tras la pandemia originada por el COVID-19 y una vez iniciada la reapertura de las terrazas de los hosteleros del Distrito, hemos detectado que muchos de ellos han visto denegadas sus solicitudes de ampliación e incluso siguen sin tener una contestación. Es por ello que instamos al departamento técnico competente de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que dé salida y tramite los expedientes con la mayor celeridad posible”.
- Punto 5. Proposición nº 2020/481337 formulada por el Grupo Municipal Socialista, de apoyo a personas sin techo y sin hogar en el Distrito de Salamanca, interesando:
- “Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, a través de los Servicios Sociales adopte las medidas necesarias para erradicar las personas sin Techo y Hogar, aplicando las iniciativas que procedan para que entre el Ingreso Mínimo Vital (IMV) aprobado sin ningún voto en contra en el Congreso de los Diputados, para que esta y el conjunto de las actuaciones que se adopten produzcan como resultado la desaparición de las citadas personas en las calles de nuestro distrito.
 - Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca proporcione información en los meses de enero y julio de cada año para conocer el número de personas sin techo y sin hogar y su evolución”.
- Punto 6. Proposición nº 2020/481372 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre los talleres de los Centros Culturales en el Distrito de Salamanca, interesando:
- “Que la Junta de Distrito, a través de su Concejal Presidente, haga todo lo posible por garantizar mejoras económicas en el ámbito laboral a través de la incorporación de cláusulas sociales, cuando haya que elaborar nuevos pliegos del servicio de talleres de los Centros Culturales.
 - Que la Junta de Distrito solicite al Área de Coordinación Territorial unos criterios únicos sobre este servicio y que se comprometa a cumplirlos para acabar con las desigualdades.
 - Que la reincorporación a los talleres el próximo septiembre se negocie con los sindicatos para garantizar el servicio y también las exigencias sanitarias.
 - Que no se vuelvan a suspender contratos de talleres de Centros Culturales y se opte por soluciones telemáticas que garanticen la prestación del servicio y el mantenimiento de las condiciones laborales. “

- Punto 7. Proposición nº 2020/481398 formulada por el Grupo Municipal Socialista contra la Brecha Digital en la redacción de las actas de los plenos del Distrito de Salamanca interesando “Que en la redacción de las Actas de los Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca se respete lo dispuesto en el art. 21.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid: “Asimismo, el acta deberá recoger sucintamente las opiniones emitidas, sin perjuicio de que se puedan transcribir íntegramente las intervenciones en la propia acta”, con el objeto de que se permita así que las personas que tienen problemas auditivos, dificultades en el acceso a internet o que tienen problemas para acceder a las llamadas “video actas”, puedan conocer: a) Quién es la persona que interviene en nombre de los partidos; b) Cuál es el contenido de sus argumentos que esgrimen”.
- Punto 8. Proposición nº 2020/481420 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la celebración del Orgullo LGTBI 2020 en el Distrito de Salamanca interesando
- “Que la Junta de Distrito realice un acto institucional en favor de la igualdad y los derechos del colectivo LGTBI haciéndolo coincidir con algún día mundial como el Día Internacional de la Salida del Armario “Coming Out Day“, que tendrá lugar el próximo 11 de octubre, o alguna efeméride importante como el día de la publicación de la STC que declaró constitucional el matrimonio igualitario el 28 de noviembre, garantizando siempre las medidas de seguridad.
 - Que la JMDS invite a grupos municipales y a las entidades del distrito, así como a las entidades LGTBI más representativas que siempre han sido el motor de avance del conjunto de los derechos civiles y humanos, como la FELGTB que ha sido parte en las negociaciones de toda la legislación española en la materia”.
- Punto 9. Proposición nº 2020/0485575 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando que “Para garantizar que la vuelta al colegio se haga con el máximo de precaución y en las mejores condiciones de seguridad e higiene, instamos a la Junta Municipal Del Distrito de Salamanca a presentar:
- Un Plan de limpieza y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales de los colegios siguiendo el protocolo establecido en la normativa de seguridad vigente.
 - Un mapeo de espacios municipales disponibles, en caso de que sea necesaria su utilización para garantizar la escolarización en el Distrito.
 - Un presupuesto extraordinario que, en caso necesario, de respuesta a las necesidades derivadas de la emergencia Covid-19.
 - Una protección adecuada (EPIS) del personal dependiente del Distrito de Salamanca y si fuera necesario, nuevas contrataciones que aseguren las condiciones de higiene y salud de los Centros Educativos.

- Una dotación a los centros escolares públicos del Distrito de los recursos materiales necesario que garanticen la salud de los niñ@s, adolescentes, personal de servicio y todos aquellos que forman parte de la comunidad educativa.
- Es responsabilidad de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca apoyar y garantizar la vuelta al colegio, así como velar por el cumplimiento del derecho a una educación de calidad que permita el normal desarrollo de las actividades educativas. Los niñ@s y adolescentes del Distrito, deben estar protegid@s de posibles negligencias.
- La Junta Municipal debe comprometerse a asegurar el bienestar y limpieza de todas las aulas e instalaciones municipales y del personal de servicio dependiente”.

Punto 10. Proposición nº 2020/0485576 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando “que la Junta con el apoyo del resto de fuerzas políticas realice un plan informativo y de potenciación de Marca, que recoja las virtudes de nuestro querido Distrito (inmejorables calles para pasear, riqueza arquitectónica, variedad de parques, museos, monumentos históricos, lugares de restauración de calidad, hoteles, rutas interesantísimas, buenas conexiones de transporte...), respetando las medidas de seguridad que se nos exigen en este tiempo. Además si está Crisis Sanitaria se dilata en el tiempo; dicho programa es aprovechable para otras estaciones. Todo esto redundará en los comerciantes de nuestros barrios, en puestos de trabajos...y en tener una oportunidad a pesar de dicha crisis de dar a conocer Salamanca”.

Punto 11. Proposición nº 2020/0485600 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando “instar al área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la realización con urgencia de una campaña intensiva de limpieza, desinfección y recogida de enseres de las calles, zonas verdes e infantiles del distrito de Salamanca”.

Punto 12. Proposición nº 2020/485798 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid sobre el proyecto de movilidad urbana conocido popularmente como “supermanzana” interesando:

“1º Que se inicien lo antes posible los estudios técnicos pertinentes para estudiar la viabilidad, ubicación concreta y alcance del proyecto dentro de nuestro distrito.

2º.- Que se inicien los trámites para convocar un proceso participativo en el que se tenga en cuenta las opiniones y sugerencias de los actores implicados destinatarios de tal proyecto: Vecinos/as del Distrito, Asociaciones Vecinales y Culturales, Representantes de todos los grupos políticos, Cualesquiera otros agentes sociales y por cualquier medio de participación relevante, a través de los Foros Locales y consultas vecinales.

3º.- Que, para garantizar la representatividad de tales espacios de participación, sean publicitados convenientemente mediante campaña,

promovida por la Junta del Distrito de Salamanca en tiempo y forma conveniente para alcanzar sus objetivos.”

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 13. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de junio de 2020.
- Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 15. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Preguntas

- Punto 16. Pregunta nº 2020/0474887, formulada por el Grupo Municipal Vox, “El pasado 30 de Junio nuestros vecinos pudieron acudir por última vez a los cines Conde Duque de la calle Goya, única sala que se conservaba en el Distrito de Salamanca. Señor Concejal Presidente: ¿En qué situación se encuentra el proyecto de nueva sala?”.
- Punto 17. Pregunta nº 2020/0474889, formulada por el Grupo Municipal Vox, “Tras la pandemia del COVID 19, se han dejado de realizar labores de conservación en la poda de árboles, alcorques y acondicionamiento de parques. ¿Nos puede indicar el Señor Concejal Presidente en qué fase se encuentran estas medidas y qué se pretende acometer en relación a este tema?”.
- Punto 18. Pregunta nº 2020/0474890, formulada por el Grupo Municipal Vox, “En relación a los Centros de Mayores que se encuentran en nuestro Distrito, ¿qué medidas de seguridad se han adoptado para evitar nuevos rebrotes de COVID-19 para no poner en peligro la vida de nuestros mayores?”.
- Punto 19. Pregunta nº 2020/0474891, formulada por el Grupo Municipal Vox, “En relación a la reapertura de los centros polideportivos de nuestro Distrito. ¿Qué medidas de seguridad y limpieza se están tomando para evitar nuevos contagios y garantizar que nuestros vecinos puedan hacer deporte sin riesgos adicionales?. ¿Cómo se está gestionando el aforo en las piscinas?”.

- Punto 20. Pregunta nº 2020/481442, formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer ¿Qué planes tiene la Junta del distrito para la reactivación del comercio de proximidad y especialmente la ayuda a la digitalización del pequeño comercio?
- Punto 21. Pregunta nº 2020/481460, formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer ¿Cuál es el uso al que se va a destinar el solar situado en la calle Francisco Remiro nº 21 que ha sido cedido recientemente al distrito para fines dotacionales?
- Punto 22. Pregunta nº 2020/0485578, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer “que Colegios del Distrito y en qué fechas han comenzado las actividades de ocio saludable y educación compensatoria para niñas y niños durante el periodo estival. Asimismo ¿nos puede enumerar todas las actuaciones que la Junta Municipal ha hecho al respecto incluyendo todos los parámetros como personal contratado, Ampas, convenios, espacios abiertos, menús saludables...etc?
- Punto 23. Pregunta nº 2020/0485698, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer “¿dónde y qué día de Septiembre va a abrir el nuevo cine que nombró en pasadas sesiones plenarias, por el asunto del cine Goya?”

Madrid, 15 de julio de 2020

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

M^a Paloma Huerta Izar de la Fuente